ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 078-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 08 de febrero del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 4 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez Presidente

Estela Vargas Morales Vice-Presidenta

Marcela Montoya Álvarez Tesorera
Carolina Estrada Obando Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°078-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°077-2019-2021 del 01 de febrero del 2021.
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.
- IV- Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI- Asuntos de miembros.
- VII- Correspondencia.
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 078-2019-2021 del 08 de febrero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 077-2019-2021 del 01 de febrero del 2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 077-2019-2021 del 01 de febrero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III. ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe de manera virtual al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

 Adjunto correo recibido de parte del señor Rodrigo Montoya, entrenador del programa de ciclismo del CCDRSA, en el cual solicita el pago de las licencias para los atletas del equipo JDN, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta que es un requisito obligatorio de parte de la Federación y el ICODER, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a JDN 2021.

El Sr. Andrés Agüero informa que el programa de iniciación de la disciplina de Ciclismo ya dio inicio el sábado anterior y para ser el primer día llegaron 8 niños nuevos, de igual manera esta semana estarán haciendo publicaciones en la página oficial para que llegue a la mayor cantidad de personas posible y para que el grupo siga creciendo y se mantenga, esa es la idea, es un programa que queremos mantenerlo de forma permanente.

ACUERDO 3: Aprobar el pago de las licencias para los atletas del programa de Ciclismo del CCDRSA que pertenecen al equipo de Juegos Deportivos Nacionales y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria de JDN 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

• De igual manera adjunto informes del mes de Enero, recibidos al día de hoy, de parte de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

• Les recuerdo que el día sábado 06 de Febrero, iniciamos con el proyecto de iniciación en la disciplina de ciclismo, adjunto el archivo de publicidad que realizamos para dicha actividad.

SE TOMA NOTA.

Informo sobre reunión sostenida con representantes del Colegio Técnico de Lindora, en el cual mi persona les solicito la posibilidad del uso del gimnasio de dicha institución, a partir de la próxima semana, esto mientras se da la firma del convenio entre el CCDRSA y esta institución, a raíz de la excelente relación que existe con dicha entidad, accedieron a la solicitud, quedando un horario tentativo, el cual sería el siguiente: Martes de 4:30 pm a 9 pm, Jueves de 4:30 pm a 9 pm y sábados de 8 am a 12 pm, dichos horarios los utilizarían la disciplinas de baloncesto y esgrima, aprovecho para solicitar la donación de balones existentes en bodega (inventario CCDRSA), para el Colegio Técnico, con el fin de mantener esta buena relación y ayuda mutua en el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón.

El Sr. Andrés Agüero informa que el motivo de dicha solicitud es debido al cierre del Gimnasio Municipal y porque también se reunió con el entrenador y con el presidente de la Asociación de Baloncesto y le mencionaron que la disciplina de baloncesto está requiriendo más horas de entrenamiento, ellos no van a trabajar como se trabajaba anteriormente por 12 horas, el entrenador fue contratado casi a tiempo completo, por lo que se dio a la tarea de buscarles un espacio y gracias a la buena relación que tenemos con dicha institución nos indicaron que podemos utilizar el gimnasio aún sin haberse firmado el convenio, no tenemos certeza de que se pueda iniciar mañana debido a que la persona que abría y cerraba el gimnasio fue despedida a raíz de la pandemia y no cuentan con esa persona, sin embargo, la administradora está anuente a colaborarnos y quedó en enviarnos un correo para confirmar si podemos iniciar esta semana, por otra parte, con el fin de mantener la buena relación que tenemos con ellos, está proponiendo que se haga la donación de algunos balones de baloncesto existentes en bodega y que se podrían utilizar para promover el deporte y la recreación en dicha institución y en la comunidad.

ACUERDO 4: Realizar la donación de los balones existentes en inventario del CCDRSA al Colegio Técnico de Lindora con el fin de mantener una buena relación y ayuda mutua en el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

Se recibe correo de parte de la Asociación de Patinaje, en el cual se detalla pago de inscripciones que se realizó, para los atletas del equipo del CCDRSA, por error no se remitió la solicitud con tiempo, por lo que se ocuparía pagar las tres inscripciones por el monto de 27 mil colones, recomiendo, siempre velando por el desarrollo óptimo de nuestros atletas, que se pague dicha inscripción y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2021.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto a este punto quiere ser directo y transparente, es difícil que una solicitud la pasen a destiempo porque él insiste con los entrenadores y las asociaciones que lo hagan con tiempo, solo cuando es la misma Federación la que hace la convocatoria tarde, es cuando se presenta esta situación, sin embargo, en este caso, llegó la inscripción de la segunda fecha del Torneo Nacional de Patinaje y él le escribió un correo al entrenador y habló verbalmente con él para que le enviara la cantidad de atletas para hacer la solicitud de inscripción, nunca recibió la información y el viernes anterior se cerraba la inscripción, los padres de familia hicieron un gran esfuerzo para pagarlo y solicita que se le envíe un correo por escrito de llamada de atención al entrenador Joseph Siles porque esto no puede pasar, personalmente como Coordinador Deportivo no le gusta que sucedan estas cosas.

El Sr. Ángelo González menciona que de parte de la Junta Directiva respaldan el seguimiento y la coordinación del Sr. Andrés Agüero, en este caso de igual manera apoyan la llamada de atención al señor Joseph Siles para que estas situaciones no se presenten, partiendo del hecho de que son atletas que están en un programa y el entrenador y la misma asociación tienen que estar pendientes y ser responsables de llevar ese seguimiento, en lo personal le brinda su apoyo para que proceda con la llamada de atención al entrenador.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que en dos años que tiene esta Junta Directiva de estar aquí, nunca ha sucedido algo así, en este tipo de cosas él es poco tolerante porque tiene que haber un orden y cuando alguno de los atletas, sea cual sea el programa, se ven perjudicados, no le gusta y le parece que no se puede pasar por alto.

ACUERDO 5: Enviar una nota de llamada de atención al entrenador de patinaje Joseph Siles, con copia a la Asociación de Patinaje, debido a que no envió a tiempo la información necesaria para realizar la inscripción de los atletas en el Torneo Nacional de Patinaje y para que esta situación no se vuelva a repetir. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 6: Realizar el pago de inscripciones para las 3 atletas del programa de Patinaje que participarán en la segunda fecha del Torneo Nacional de Patinaje por un monto de \$\pi 27.000\$. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Andrés Agüero menciona que probablemente el día de hoy se apruebe la contratación de cimarrona y payasos y la compra de las camisetas para la actividad de las caravanas, y le gustaría consultarle a la señora Carolina Estrada cuál es el punto que le recomienda para devolver la caravana en Salitral, donde el autobús da la vuelta?

La señora Carolina Estrada manifiesta que efectivamente podría ser ahí.

El Sr. Andrés Agüero informa que ya hizo la gestión con la Policía Municipal, ya habló con la Alcaldía Municipal, envió un oficio al Comité Municipal de Emergencias para que estén informados de las fechas, ya ha hablado con algunos dirigentes de Salitral para que le informen a todas las personas de la comunidad, solo dependemos de que ustedes nos aprueben lo que viene en las contrataciones el día de hoy.

El Sr. Ángelo González consulta al Sr. Andrés Agüero si tiene alguna información con respecto a las reparaciones en el Gimnasio Municipal.

El Sr. Andrés Agüero aclara que en la nota que envió el proveedor decía que la primera semana hacían las reparaciones y necesitaban 5 días para el secado de la nueva pintura, al parecer es hasta el próximo viernes.

La señora Carolina Estrada consulta al Sr. Andrés Agüero si tiene alguna noticia con respecto al programa del Adulto Mayor.

El Sr. Andrés Agüero informa que el día de mañana martes a las 10 de la mañana tiene reunión con la señora Isabel Anchía para finiquitar detalles de la fecha de inicio y las responsabilidades de nosotros como Comité y de ellos como Comisión para cumplir con el protocolo y el jueves tenemos

reunión con el señor Carlos Fallas para analizar la posibilidad de iniciar con los entrenamientos de liga menor.

El Sr. Ángelo González menciona que la idea es establecer que tanto el protocolo que existe para las disciplinas como para las actividades que se puedan aplicar, que se generen responsables y encargados de verificar la información, debido a que nosotros no contamos con personal que se dedique exclusivamente a los controles de protocolos en las canchas, si son varias las aperturas, será complicado llevar a cabo esa función, por lo tanto se deben establecer las responsabilidades en cada una de las personas representantes de cada organización que está solicitando el espacio. Por otra parte, había una solicitud para que se pudiera adquirir un servicio de internet en el Gimnasio para poder transmitir las clases, ya que la señal se pierde constantemente, le gustaría saber si el Coordinador Deportivo tiene alguna recomendación.

El Sr. Andrés Agüero menciona que mañana que se reunirá con ellos van a analizar ese tema, cree que la solución más recomendable sería que se active nuevamente el sistema de Wi-Fi que existía en el gimnasio anteriormente, hablando específicamente de Tai-Chi que tiene ese problema, sin embargo, muy pronto se estará volviendo con las clases de baile presenciales y sería bueno que se adquiera nuevamente ese servicio para el Gimnasio Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que habría que valorar es el tema de las velocidades, sería que la Administración se encargue de buscar las recomendaciones.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:20 p.m.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte apoya la iniciativa, le parece muy importante que estemos implementando algunas medidas para utilizar polideportivos, canchas y por ende el Gimnasio Municipal, lamentablemente en el caso de Salitral, hay algunos muchachos que no respetan los candados y llevan más de 15 días ingresando al polideportivo y han habido algunos enfrentamientos con el señor Luis Matamoros y esa situación es preocupante, porque si fuera por nosotros todos las instalaciones estarían abiertas desde hace mucho, pero todavía no se ha podido, en cuanto al tema del Wi-Fi en el Gimnasio es prioritario, la mayoría de las instalaciones deportivas tienen Wi-Fi gratis, las Municipalidades y los Comités Cantonales hacen un aporte para dotarlas de ese servicio, sería bueno tomar un acuerdo para ordenarle a la Administración que haga todas las gestiones pertinentes para que el Gimnasio Municipal tenga servicio de internet nuevamente, presenta una moción para que la discutamos y esta semana se inicie con las gestiones.

El Sr. Ángelo González menciona que es importante analizar el tema de la velocidad, tanto de subida como de bajada, para poder transmitir las clases o para las actividades que se puedan desarrollar en el Gimnasio, lo que tenemos que tomar en cuenta es cómo se puede realizar, si es a través de una contratación, porque es difícil que se abra un concurso y que participen Claro, Movistar o Kolbi, la idea es solicitarle a la Administración que realice la gestión para proveer de internet al Gimnasio Municipal y que pueda ser utilizado por todos los programas y las actividades que ahí se desarrollan.

ACUERDO 7: Solicitar a la Administración que realice las gestiones pertinentes para proveer de internet el Gimnasio Municipal y pueda ser utilizado por los programas y las actividades que se desarrollan en dicha instalación, a la vez que nos presenten un informe con las opciones de proveedores, velocidad y costos del servicio solicitado. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona al señor Andrés Agüero, que en Salitral ya compraron los lavamanos y los dispensadores de jabón, la consulta es para cuando se podría habilitar el uso del Salón Comunal y las clases de baile y acondicionamiento físico?

El Sr. Andrés Agüero informa que se reunió con personeros del Ministerio de Salud y de la Comisión Municipal de Emergencias y para nosotros poder abrir un programa, somos los primeros que tenemos que dar el ejemplo, no podemos abrir un lugar donde ni siquiera hay un lavamanos afuera, tenemos que entender que muchos de los lugares donde se desarrolla el programa de baile, en estos momentos no tienen recursos humanos ni financieros para cumplir con todas las exigencias del protocolo.

Con respecto al tema de Salitral, en el momento que tengan el visto bueno del Ministerio de Salud para utilizar el Salón Comunal, a la semana siguiente estamos presentes.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el Salón ya se está utilizando porque tenemos permiso de funcionamiento, únicamente nos hacía falta el lavamanos y se está haciendo una gran inversión, estamos cumpliendo las reglas de distanciamiento y el uso de mascarilla, solamente estamos a la espera de que nos avisen para cumplir con todo a cabalidad.

El Sr. Andrés Agüero comenta que ya que le está dando el visto bueno, va a agilizar el trámite con los instructores para iniciar la próxima semana, en cualquier momento hará llegar una nota a la

Asociación de Desarrollo con la solicitud del permiso para poder utilizar el Salón Comunal y para que nos digan cuándo podemos iniciar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es importante recalcar que la Asociación de Desarrollo dona el tiempo que se utiliza la instalación, no se cobra nada, solamente deben llevar los instructores para impartir las clases.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Anchía por su gestión ante la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Salitral para el préstamo del Salón Comunal.

El Sr. Andrés Agüero menciona que solamente quedaría pendiente el tema del aforo, habría que analizar cuántos metros tiene el salón y cuántas personas podrían ingresar para cumplir con el protocolo, pero de eso nos encargamos nosotros.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que la Asociación de Desarrollo facilita las instalaciones pero la parte logística le corresponde al CCDRSA cumplirla.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la estrategia se va a definir de forma clara y los requisitos se van a compartir en los grupos cerrados de la comunidad de Salitral, sería solamente definir la cantidad de personas que puedan ingresar de acuerdo a la capacidad del Salón, en el momento que se cumpla el aforo se cerrarían las instalaciones.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Andrés Agüero por su tiempo y disposición.

ARTICULO IV. INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$\psi 1.913.878,91. **ACUERDO EN FIRME. VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de \$\psi\$18.037. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de \$\psi 68.855\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de \$\pi 33.087\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de \$\dagger{0.5}\$53.941. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de **\$\psi\$9.175. ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 14: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades, por un monto de \$\psi\$10.420. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 15: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de **\$\psi\$**6.645. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de \$\pi\$157.215. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 17: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de \$\pi 25.285\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 18: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de \$\pi\$11.188. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 19: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA, por un monto de \$\psi\$133.056,83. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 20: Pagar Planilla de salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de febrero del 2021, por un monto de \$\psi_2.050.196,64\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPARATIVOS CIMARRONA Y PAYASOS PARA CARAVANAS

ACUERDO 21: Conceder 5 días de plazo al proveedor **RAUL FUENTES** para subsanar su estado ante la CCSS y una vez subsanada la situación que se le adjudique el servicio de 20 horas de cimarrona y payasos para las caravanas que se realizarán en las diferentes comunidades del cantón, con el respectivo transporte para cada una de las actividades programadas, por un monto de **\$\psi\$1.750.000**. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

120 CAMISETAS PARA ACTIVIDADES FAMILIARES

ACUERDO 22: Adjudicar a **JB TEXTILES** la compra de 120 camisetas deportivas para ser utilizadas en las actividades familiares organizadas por el CCDRSA, por un monto de \$\psi\$744.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángelo González menciona que en los puntos de presidencia presenta la audiencia que se le brindó al Ing. Francisco Angulo del CACSA.

Se recibe de forma virtual al Ing. Francisco Angulo del Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana.

El Ing. Francisco Angulo menciona que es el encargado del Programa de Asistencia Técnica del Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana, en días pasados le hizo llegar un informe a la Licda. Karla Barboza el cual fue trasladado a todos los miembros, hace aproximadamente tres meses, el Sr. Gerardo Anchía le consultó si era necesario realizar un estudio de suelo a las canchas del cantón ya que se tiene la duda de cuál fertilizante utilizar y cuánta cantidad se requiere, porqué a veces se solicita una clase u otra, a veces no se sabe si se necesita o no, para hacer la explicación, el manejo de las canchas funciona dependiendo de la necesidad que la Municipalidad o el CCDRSA quieran tener, mantener una cancha en perfectas condiciones requiere un costo muy alto, en el caso de canchas que son para el público, por ejemplo en este momento están cerradas por el tema de la pandemia sin embargo están siendo utilizadas, el control o mantener un césped perfecto es muy difícil y existen muchos factores que están ligados a eso, pero un aspecto importante es la fertilización y para saber cómo fertilizar se tiene que hacer un análisis previo, lo que hicimos fue tomar una muestra de suelo de 15 puntos representativos en toda el área de la cancha y llevarla al laboratorio, ellos lo que hacen es hacerle un análisis y enviarle a él los resultados, los cuales les hizo llegar en el informe que envió, con base a toda esa información, viene descrito el análisis de cada cancha e hizo las recomendaciones generales, estos son aspectos que comentaba con la Licda. Barboza antes de reunirse con ustedes, las canchas necesitan mucho cuidado y tienen ciertas consideraciones para que el césped se vea verde y bonito, el creer que con solamente abonarlos se van a ver bien es un error muy grave y ustedes lo saben por los cuidados que requiere un estadio como el de Piedades, la calidad del césped está asociado a muchas cosas y quiso reflejar toda esa información en el informe que les presentó a ustedes, no necesariamente porque se fertilice, quiere decir que el césped se va a ver bien y sin esos parches que tanto molestan, una de las principales recomendaciones es el tema de los recortes, cuando estuvo con el señor William Guillén tomando las muestras conversaron sobre ese tema, el recorte tiene que estarse haciendo con bastante regularidad de acuerdo a las condiciones en las que nos encontremos, en verano, el crecimiento del césped es más lento, la corta no es necesaria hacerla con tanta frecuencia, mucho más en este tiempo de pandemia que no se utilizan las canchas, le da la oportunidad al césped de recuperarse mucho más, la regla es tratar de no cortarle más de 13 a 15 milímetros del tamaño normal, a veces el problema es que no se le toma importancia y dejan el césped al ras y eso genera problemas en el enraizamiento, una sugerencia es recoger el césped cuando se hace la corta, la corta se debe hacer cuando ya el césped tiene un tamaño muy alto y no se ha cortado por dos o

tres semanas, otra recomendación general es la orientación de la corta del césped, se debe hacer en forma vertical y se debe ir rotando para no generar un patrón del paso con el tractor y que vaya generando por medio de ese patrón, ciertos bloques o afectaciones en la compactación del suelo, por eso se recomienda hacer una variación en las direcciones a la hora de hacer los cortes.

Por otra parte, ya en el tema de la fertilización, es necesario que los compañeros de mantenimiento se calibren, no es lo mismo la mano del señor Guillén que la del algún otro funcionario cuando toman un puñado de abono, para eso hay máquinas calibradoras que se encargan de hacerlo, otro aspecto que se debe tomar en cuenta son los riegos, en el caso de Barrio España y Río Oro que no cuentan con riego, es muy obvio que al no haber agua el césped va a ir perdiendo su vigor y posiblemente se sequen las cepas hasta el punto que quede en suelo, se podría estar invirtiendo cierta cantidad de dinero en fertilización y en meses de sequía no hay una buena respuesta, es evidente que todo cultivo va a necesitar agua y fertilizante, en el momento que falte alguno de los dos, se va a perder.

Otro aspecto que hay que tomar en consideración, hay una máquina que se llama Escarificadora y uno de los aspectos más importantes en los céspedes es la aireación, cuando las canchas están abiertas y por el constante uso que se les da con los entrenamientos y los partidos, eso genera una gran compactación en el suelo y es necesario estarle realizando una aireación, la escarificadora se encarga de sacarle "bocados" en toda la cancha y eso permite que se expanda y las raíces puedan airearse y tener una mejor forma para desarrollarse, en terrenos muy arcillosos es sumamente necesario hacerlo, por lo menos en momentos claves, entrando el invierno y saliendo el invierno, como mínimo dos veces por año, aunque se recomienda en canchas de alta intensidad, una vez al mes, sin embargo por tema de mano de obra y de costos se podría plantear hacerlos dos veces al año como mínimo.

El Ing. Francisco Angulo presenta un croquis de cómo se deben fertilizar las canchas de la comunidad y explica que los céspedes necesitan cierta cantidad de requerimientos nutricionales, con base al resultado de los análisis de suelo hizo un plan de cuanto es lo que requiere el césped por mes para mantenerse saludable y en buen estado, él envió un documento con las especificaciones y como Ingeniero Agrónomo tiene la capacidad de saber cuánto es lo que necesita una cancha con base a las medidas de cada una de ellas y a la necesidad que tiene de acuerdo al análisis y así poder determinar cuál es el mejor fertilizante, dentro de las opciones que hay en el mercado, existe una gran variedad, sin embargo hay una fórmula específica a nivel nacional y es la que la da todo el aporte nutricional a la planta y de acuerdo a esa información él hizo el cálculo para saber cuántos sacos de fertilizante se requiere para cada cancha, en el caso de Barrio España y Río Oro, no tiene sentido aplicar fertilizante que necesita agua, en un lugar que no recibirá agua durante toda la época de verano prácticamente y lo otro es que tan viable sería fertilizar todos los meses, eso no quiere decir que se va a incrementar el costo, sino lo que quiere decir es que se va a utilizar la misma cantidad pero bien distribuida, para lo cual adjunta un plan con la cantidad que se necesita por mes para cada una de las canchas.

El Sr. Ángelo González menciona que la empresa ROCA años atrás había hecho algunas recomendaciones de los fertilizantes que se podían utilizar, cada cuanto tiempo, también se había hecho un estudio del uso promedio de las horas que se podían utilizar las canchas, así como lo dice el Ingeniero Angulo, nosotros nos respaldamos en los funcionarios de mantenimiento que son las personas que tienen el contacto diario con las canchas.

El Ing. Francisco Angulo consulta si existe algún historial de las cantidades que se compraban y el costo?

El Sr. Ángelo González manifiesta que esa información la maneja la Administración dentro de las compras que realiza durante el año, sin embargo la idea de realizar este estudio era para tener la certeza si lo que vamos a comprar va a ser de provecho o estamos desperdiciando el dinero, en buena hora que el Ingeniero Angulo nos está brindando esta asesoría.

El Ing. Francisco Angulo menciona que en ese caso, lo conversaba con la Licda. Karla Barboza en días pasados, él hace una recomendación de estas y también analiza qué tan viable es llevar a cabo un plan como este, él hace la sugerencia de cuál fertilizante usar, cuándo utilizarlo, cuáles meses y las cantidades, todo eso viene especificado en el croquis que envió con la información detallada, si se aprueba este plan de fertilización, lo podrían estar ejecutando a principios del mes de marzo. El Sr. Gerardo Anchía agradece al Ing. Francisco Angulo y al Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana por brindarnos esta oportunidad, sabemos que esto tiene un costo, sin embargo, agradece la voluntad con la que lo está haciendo y el cariño que le está tomando, eso es muy importante porque se siente esa empatía total, le parece que lo que presenta el Ing. Angulo era lo que veníamos buscando desde hace mucho tiempo y esto nos da un escenario o un plan de aplicaciones, que antes se hacían de manera empírica, no podemos culpar tampoco a los funcionarios porque no tienen la experiencia ni la asesoría de un profesional que hace ese tipo de análisis como el que está haciendo el Ingeniero y muchas veces se desperdician los recursos por el desconocimiento que tenemos de ese tema, le parece que este es un trabajo extraordinario y hasta podríamos ahorrar dinero si empezamos a hacer aplicaciones adecuadas y vamos a mantener un plan estratégico de mantenimiento de las canchas que nos va a dar un soporte y una guía para los funcionarios y eso es grandioso ya que nos va a dar mejores condiciones en las canchas de la comunidad.

El Sr. Gerardo Anchía consulta por qué no se incluyó en el estudio de suelos al Estadio de Piedades?

El Ing. Francisco Angulo menciona que en ese momento le indicaron que la cancha estaba bajo un proceso con la Federación y ellos estaban tomando la batuta de todo y por eso fue que no se tomó en cuenta esa instalación.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que esa instalación también es de cuidado, podría mantenerse este mismo esquema o quizás va a requerir un cuidado especial por el tipo de césped que tiene.

El Ing. Francisco Angulo menciona que el manejo de un estadio es totalmente diferente, por ejemplo, el caso de la cancha de Barrio España, esa instalación tiene una maleza que no se sabe qué tipo de zacate es, no cumple con el tamaño reglamentario, a nivel de inversión si se está corto de recursos económicos, es donde se podría valorar si se puede llevar con un manejo diferente, en el caso del estadio, tiene una capa de piedra, con solo eso ya la fertilización es diferente, no es suelo, hay un filtro, un drenaje, la aireación tiene que ser diferentes, los cortes tienen que ser más constantes para cumplir con los requerimientos de la Federación, no se pueden hacer 5 o 6 entrenamientos por semana, la fertilización tendría que aumentarse porque hay un desgaste más severo en el pisoteo y si se suman ciertas actividades extras, cada recomendación se hace con base a lo que queremos nosotros, este plan de fertilización es con base a una intensidad media a alta de uso.

El Sr. Gerardo Anchía agradece al Ing. Angulo por el gran trabajo realizado y se siente orgulloso de ver que se ha tomado su tiempo para hacer todo este análisis y poder darnos a nosotros una herramienta para los funcionarios que dan mantenimiento a las canchas y darles una ruta para tener las canchas en las mejores condiciones, le parece que debemos tomar un acuerdo y dejar esto como un reglamento de aplicación, por supuesto que debemos comprar los insumos necesarios, pero si tenemos que hacer alguna gestión con el Centro Agrícola para que nos dé un seguimiento y que los colaboradores se sientan más respaldados con el trabajo que realizan.

El Ing. Francisco Angulo menciona que el primer paso fue realizar el estudio, ya con eso sabemos los requerimientos de cada una de las canchas y ya ustedes tienen conocimiento, eso es lo más importante.

El Sr. Gerardo Anchía reitera su agradecimiento y cree que el Comité está dando un paso sumamente importante, no solamente en la parte administrativa sino que también estamos haciendo algo en las canchas con base a la recomendación de un profesional y que tiene un valor bastante importante, eso es digno de alabar y todos los compañeros estamos agradecidos por eso y espera que se pueda ejecutar ese plan a cabalidad para que podamos tener las canchas en buen estado y llegar a ese fin.

El Ing. Francisco Angulo menciona que de su parte con mucho gusto puede dar un seguimiento, no como un convenio entre las instituciones, sino como parte de su compromiso personal, no podrá estar todos los meses ahí, pero le gustaría que lo mantengan informado de la ejecución de las fertilizaciones, para ver el avance y con base a eso hacer alguna recomendación adicional, personalmente se compromete a hacerlo, él es vecino de la comunidad y le parece que hacer esto es como una forma de colaborar con nuestro cantón.

El Sr. Ángelo González agradece al Ing. Francisco Angulo por el trabajo tan completo que realizó, espera poder contar con su apoyo, el compromiso de nosotros como Junta es avalar la propuesta presentada y que la administración se encargue de suplir los materiales necesarios para que los compañeros de mantenimiento se comprometan a hacer las cosas de la mejor manera, espera que sigamos de la mano y aprovecharnos de la buena intención del Ing. Angulo de colaborarnos y poder ir viendo esa mejoría en nuestras instalaciones.

La señora Estela Vargas menciona que la visita del Ing. Francisco Angulo ha sido bastante provechosa, con respecto a este tema de las canchas no tiene mucho conocimiento de algunas cosas, sin embargo, cada día se aprende más de todo lo que conlleva el mantener las instalaciones del cantón en las mejores condiciones posibles, agradece profundamente al Ing. Angulo por su tiempo.

El ing. Francisco Angulo menciona que agradece al Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana por permitir que esto se diera y manifiesta que queda a disposición para colaborar en todo lo que le sea posible, en cualquier momento que necesiten algo no duden en contactarle y queda a la orden para las consultas que tengan más adelante.

ACUERDO 23: Dar el aval y el respaldo al informe presentado por el Ing. Francisco Angulo del Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana con respecto al análisis de suelo de las diferentes canchas del cantón para que la Administración y el Departamento de Mantenimiento lleven a cabo el cronograma de acuerdo a las recomendaciones brindadas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 El Sr. Gerardo Anchía menciona que solamente desea felicitar al señor Presidente Ángelo González y a todos los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA porque seguimos haciendo cosas que otros Comités no han hecho, ya estamos viendo este Comité como lo que realmente es, una organización muy importante en el cantón que debe tener una estructura y una visión, además de ser muy profesionales y responsables en el mantenimiento de las canchas, y por suerte se presenta esta oportunidad con el Ing. Francisco Angulo y con el CACSA y cree que con el tiempo han logrado aprobar muchas cosas que van en beneficio de la mayoría que es lo que busca, le preocupa lo que mencionó con respecto al tema de los polideportivos, por la presión que existe en este momento, se está perdiendo el respeto y el miedo, tanto a la enfermedad como a la autoridad, en el caso de Salitral se están metiendo a las instalaciones a la fuerza irrespetando a la autoridad en todo

sentido, desconoce si pasa en otros lados pero en Salitral es muy preocupante esta situación, el señor Luis Matamoros en su momento hizo algunas advertencias y fue tratado mal y hasta amenazaron con golpearlo y él es un adulto mayor, nosotros somos la cabeza de la organización pero también debemos proteger y respaldar a la parte administrativa en todo sentido, no podemos dejarlos solos, pero si es algo que lo tiene bastante preocupado lo que está sucediendo en dicha comunidad.

El Sr. Ángelo González indica que el tema es bastante complicado, las personas están buscando hacer algo porque es mucho el tiempo de restricción que ha habido y se sienten imposibilitados, en el caso de Salitral se han dado muchos daños en la infraestructura, nosotros como encargados de algunas de estas instalaciones lo que podemos hacer es apoyarnos en la Fuerza Pública o en la Policía Municipal, sin embargo ellos llegan y pueden desalojar, pero tiene que ser algo constante porque la autoridad no puede estar ahí al 100%, en Salitral han roto la malla y los candados y no solo entran al planché sino también a la cancha y ese es un gran daño que le causan a la instalación, con los cambios que ha habido en las restricciones en los últimos días se sienten con la libertad de hacerlo y eso más bien podría ocasionar que se dé un aumento de los casos en la comunidad.

La señora Estela Vargas menciona que la Policía Municipal está muy anuente a colaborar, por lo menos a sacarlos del lugar, pero el problema es que cuando la Policía se va, vuelven a ingresar nuevamente.

6.2 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a los comentarios que ha hecho el señor Anchía con relación a la situación de Salitral, pensaría en que se brinde el permiso para que haya una apertura en el polideportivo en lugar de cerrarlo, tiene conocimiento que en Bosques de Santa Ana ya abrieron los parques y ni siquiera hay agua para lavarse las manos, hay bastantes lugares que ya fueron abiertos por la Municipalidad por el grado de contagio que hay, especialmente en Salitral que es leve, lo que plantearía es que se busque la forma para poder abrir el polideportivo en Salitral, no significa que de alguna forma no quiera proteger a los encargados de mantenimiento o que esté de acuerdo en que le falten al respeto, de ninguna manera, ella apoya lo que dice el señor Anchía y no tendría que darse esa falta de respeto hacia los funcionarios, pero si ya hay apertura en muchos parques, porqué cerrar Salitral que es la zona donde hay menos contagios en Santa Ana?

El Sr. Ángelo González menciona que algunos parques están integrados y tienen área de juegos, máquinas y canchas multiusos, en el caso de Salitral, solamente hay una cancha multiuso y esos deportes de contacto no están aprobados todavía como actividades que se puedan realizar, eso es lo que se contrapone en el caso de querer abrir, si fuera algo más integral se podría justificar la parte que menciona la señora Estrada, si nosotros abrimos, nos dejan de romper la malla, pero no podemos ser irresponsables y propiciar una actividad que todavía no está avalada para que se

realice, habría que ver si el nuevo Ministro de Deporte aprobará una apertura mayor en el caso del fútbol o se mantendrá solamente con los entrenamientos como está al día de hoy.

6.3 La señora Carolina Estrada consulta si el día de hoy les enviaron los carteles?

El Sr. Ángelo González aclara que aún no están listos, la Licda. Karla Barboza se encuentra terminando el cartel de la Licitación de la construcción del edificio, de hecho más adelante debemos tomar la decisión de adjudicar, espera que la hayan podido revisar, en la revisión preliminar, la Administración hizo un recuento con todas las asociaciones que participaron para brindar el informe la próxima semana ya que lleva un análisis bastante extenso.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Correo del Señor Gustavo Cascante. Asunto / Solicita un espacio en una reunión del CCDRSA, (ya sean presenciales y/o virtuales), para la segunda semana de Febrero, con el fin de tratar algunos tópicos relacionados a la cancha de fútbol de Ciudadela I.N.V.U, Santa Ana e indica que hace una semana (el pasado Jueves), escribió algunas inquietudes, tanto en su Facebook, citando al CCDRSA, como en el Messenger del Comité, y del cual no obtuvo respuesta.

El Sr. Ángelo González informa que habló personalmente con el señor Gustavo Cascante y le indicó que para el mes de marzo se le estaría convocando a una sesión para ser atendido.

ARTICULO VIII. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Advertencia auditoria

Se les presenta el oficio MSA-AUI-02-013-2021 el cual es enviado por el proceso de auditoría interna de la Municipalidad de Santa Ana en la cual realiza advertencia al CCDRSA sobre convenios firmados, y transferencias de fondos a asociaciones deportivas e ilegalidad. También sobre manejo de transferencias del 1% adicional de presupuesto que hace la Municipalidad al CCDRSA y su uso y dinámica.

Se adjunta documento para su análisis.

El Sr. Ángelo González procede a leer el documento y las recomendaciones enviadas por el departamento de Auditoría de la Municipalidad de Santa Ana.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que procede es darlo como recibido y trasladar el acuerdo de que las observaciones que está enumerando el departamento de Auditoría sean acatadas para

que se pueda cumplir con estas recomendaciones y no vernos expuestos a ningún tipo de problema legal.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que el tema de los \$\psi\$5.000.000 que se dieron al Municipal Santa Ana lo tiene preocupado, esto evidenció que nosotros teníamos convenios, por suerte hemos venido subsanando esa situación y podemos acatar a cabalidad lo que habla el Auditor, de todas maneras está siendo condescendiente con nosotros, porque de alguna manera hemos venido incumpliendo con eso, sin embargo él sabe que nosotros estamos aquí, tenemos una responsabilidad y hemos venido desde años anteriores con esa situación.

La señora Carolina Estrada consulta si el informe de Auditoría lo enviaron a todos los miembros?

El Sr. Ángelo González menciona que la Licda. Karla Barboza lo reenvió a todos los compañeros de la Junta directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que en el inciso b) indica que debemos terminar con los convenios inmediatamente y nosotros tenemos convenios en este momento con las asociaciones deportivas, le llama la atención que nosotros aprobemos cosas con base a lo que nos envía la Administración, el Coordinador Deportivo y la Contadora, pero a última hora los que van a asumir las responsabilidades si llegara a pasar algo, es la Junta Directiva, cree que si nosotros tenemos un norte de cómo se debe proceder legalmente y le damos un asesoramiento a las organizaciones deportivas, cree que nos iría mejor, lo que le parece bien de este informe de Auditoría es que nosotros ya procedimos y que no estamos desprevenidos, sino que nosotros en cierta forma ya habíamos logrado buscar cómo solucionar esa vacío que teníamos en el tema de los convenios y de las contrataciones por servicios profesionales, toda la información que nosotros manejamos, debemos hacerla llegar a las asociaciones deportivas, para que tengan conocimiento de lo que podrían lograr buscando recursos y apoyo de parte del Concejo Municipal, por otra parte, tenemos este informe de Auditoría, que es otro apoyo para nosotros, en lo que respecta a la Licitación Pública, de su parte lo recibe, sería bueno enviarle a decir al Auditor lo que nosotros hemos avanzado y lo que hemos venido haciendo, también le preocupa el tema del Municipal Santa Ana, no entiende cuál es el problema, eso mismo sucedió con Ciclismo, el Concejo Municipal le giró fondos para la Vuelta Ciclística a Costa Rica, lo trasladaron al CCDRSA y de aquí se les giró el dinero a ellos, no sabía que esto era ilegal y no está exenta de culpa porque nadie puede decir que tiene desconocimiento de la ley, pero sí le preocupa que nosotros estemos aprobando lo que nos envía la Administración y al final es la Junta Directiva la que debe asumir las responsabilidades.

El Sr. Ángelo González aclara que el aporte de los \$\psi 5.000.000 para el Municipal Santa Ana, para Ciclismo también hubo una partida, de igual manera para Gimnasia, que al final no se ejecutó.

La Sra. Carolina Estrada indica que a Gimnasia no se le dio el dinero, sino que el CCDRSA iba a realizar la compra de materiales.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que quiere decirle a la señora Estrada, es que son mandatos de parte de la Administración Municipal, ellos toman el acuerdo y trasladan los fondos al CCDRSA, nosotros lo que hacemos es ejecutar el destino que traen, si en su momento a Gimnasia le pusieron unas condiciones que no cumplió, nosotros no podemos hacernos cargo de eso, viene con un destino y tenemos que ejecutarlo.

La Sra. Carolina Estrada menciona al señor González que no sabe muy bien lo que está hablando, si Gimnasia hubiera querido va a la Contraloría porque eso fue aprobado y era para la Asociación de Gimnasia, que ellos no quisieran hacer nada es diferente.

El Sr. Ángelo González consulta a la señora Estrada quién le cambió el destino a ese dinero?, fue el Concejo Municipal, y le dijo al CCDRSA que no trasladara los fondos y le dijo cuál era el nuevo destino para esos fondos, a la Administración le corresponde ejecutar, dentro de eso lo que dijo fue que lo destine el CCDRSA de acuerdo a las necesidades y se tomó una parte para reparar el gimnasio, después hubo un acuerdo del Concejo Municipal donde se apoyaba al equipo de Ciclismo y se le daba un aporte para participar en la Vuelta Ciclística a Costa Rica, viene un dinero adicional con un destino específico, se le traslada al CCDRSA y nos indican el destino que trae para ejecutarlo, en el caso del Municipal Santa Ana, toman la decisión de darle un aporte al equipo, lo trasladan al CCDRSA y el destino final era para pagar las cargas sociales, en el sentido general, lo que está hablando el señor Auditor, es que el CCDRSA no puede, dentro de los recursos que son girados al CCDRSA, aunque traigan ese destino desde un inicio, no se puede utilizar al CCDRSA como "puente" para hacer eso, esa es la llamada de atención que nos hace el Auditor con respecto a que el CCDRSA no puede aceptar de parte de la Administración Municipal ser utilizado como intermediario para donar dinero en efectivo para que alguna asociación o institución pueda realizar cualquier actividad, esa es la advertencia que hace el señor Auditor, también debido a eso vio la parte que nosotros a través de convenios utilizamos esa figura para trasladar dineros, aunque sea para la contratación de instructores para que se desarrollen los programas deportivos en beneficio de la recreación y el deporte del cantón, pero ya eso lo estamos corrigiendo y tomamos la decisión, aunque algunas asociaciones piensen que nosotros como Comité no valoramos el tiempo que han estado trabajando, en el caso de los Servicios Profesionales, se han hecho constantemente y la irregularidad que nosotros hemos cometido es que estos servicios no se pueden hacer por un tiempo indeterminado y que no puede darse un seguimiento constante, pero en ningún momento le impiden al CCDRSA contratar por servicios profesionales, el tema es que a raíz de una investigación que nace por una denuncia que se hizo ante el Concejo y se investiga esa donación al Municipal Santa Ana, se nos hace la advertencia que nosotros no podemos seguir haciendo ese tipo de actividades y que más bien podamos recomendar que se establezca un convenio entre una Asociación deportiva privada y la Municipalidad, ya que ella si puede hacer ese tipo de donaciones de manera directa y no utilizar de "puente" al CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que algo que quedó claro es que nosotros del 1% nos rebajaron esos \$\psi\$5.000.000, aparte de eso no tomamos un acuerdo ni hicimos ninguna consulta legal para ver si era viable servir como intermediario, nosotros lo hicimos con buena intención, pero hay procedimientos que se deben cumplir a cabalidad.

El Sr. Ángelo González aclara que sí hubo un acuerdo, podría ser que el alcance del Auditor no se fue a la parte de Tesorería que es donde se giran, de igual manera él también pensó que ese dinero era una partida especial y no que la iban a rebajar del 1%.

La señora Carolina Estrada menciona que ella solicitó el acuerdo, porque ella quería saber si era viable lo que estaban haciendo las asociaciones, ella pensó que la Municipalidad no podía pasar esos dineros y nosotros como Comité Cantonal no podíamos recibirlos, bajo qué figura legal podíamos hacer eso?, ese dinero era del CCDRSA y el CCDRSA no tomó la decisión de darlo, sino que fue la Municipalidad la que lo hizo, quiere decir que de ahora en adelante todo lo que ella apruebe, si con tiempo no lo ha analizado ni lo ha investigado, lastimosamente no lo votará y seguirá buscando por donde sea para saber si las cosas están bien legalmente, sabemos que el Municipal Santa Ana necesitaba ese dinero y era justo que se le diera, pero no era lícito y no lo podíamos hacer y nosotros por costumbre seguimos haciendo lo que se venía haciendo y aprobamos.

El Sr. Ángelo González aclara que nosotros no teníamos que tomar ningún acuerdo con respecto a una modificación, como lo menciona el señor Auditor, eso no fue una modificación, sino que se presupuestan los \$\psi.000.000\$ como un ingreso y se destinan para lo que la Municipalidad indicó, que la Municipalidad nos utilice como "puente" para hacer este tipo de donaciones es lo que está mal hecho, pero en este asunto concreto, como se trasladaron los recursos para la cancha sintética de la INTEX y para los camerinos de las canchas de tenis de campo de Bosques de Santa Ana, que de una u otra manera, podemos con la personería instrumental ejecutar esas obras, no así el trasladar dinero en efectivo para que las organizaciones puedan utilizarlo, pero el acuerdo inicial que da pie a esto, es un presupuesto que viene desde la Administración Municipal con un destino específico, le parece que de momento el acuerdo sería acatar la directriz de la Auditoría, sin embargo, se reunirá con la Administración para analizar la manera como se dio todo y justificárselo a la Auditoría para que tengamos ese respaldo.

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración que acate las medidas y recomendaciones brindadas por el Departamento de Auditoría de la Municipalidad de Santa Ana en el oficio MSA-AUI-02-013-2021. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Licitación Pública N°001-2020 Construcción oficinas del CCDRSA.

Se les presenta el análisis integral de la Licitación pública n°001-2020 "Construcción de las oficinas del CCDRSA".

Considerar en caso de adjudicación que se debe de publicar el resultado correspondiente en la Gaceta.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la empresa a la que se está adjudicando ha cumplido al 100% con los ítems de la contratación, pero la empresa ROCA se acerca bastante y ellos fueron los que construyeron el EMAI, tienen experiencia y demás, la diferencia es poca con respecto a la que se está recomendando, sin embargo apoya la recomendación de la Administración con base a las ofertas y los estudios realizados.

ACUERDO 25: Adjudicar a SUPLIDORA HOTELERA SANTA MARÍA, Cédula Jurídica N° 3-102-519722, la Licitación Pública N° 001-2020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SANTA ANA", por un monto de \$\psi 84.200.000. ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

3. <u>Ausencia de Manuel Calvo Solís.</u>

Se les informa que el señor Manuel Calvo Solís el día jueves 04 de febrero no realizó sus labores ya que no se encontraba en condiciones y se le indicó que asistiera al IAFA donde se le asistió y lo inyectaron.

La señora Estela Vargas consulta qué es lo que le inyectan?

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es un suero para tratar de desintoxicar el organismo de tanto licor que ha consumido.

El Sr. Ángelo González menciona que tiene conocimiento que en los últimos años este tema se ha agravado demasiado, pero se le han dado muchas oportunidades y se ha llevado un proceso ante el IAFA, por este tipo de enfermedad son personas que no se pueden sustituir muy fácilmente, se debe llevar el debido proceso, sin embargo para el señor William Guillén y el señor Luis Matamoros ha sido una carga el asumir una labor en la que no cuentan con el personal idóneo para cumplir con todas las funciones y por ende no dan un buen rendimiento cuando el señor Calvo se ausenta a sus labores.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ya esa situación se le salió de las manos, tiene días de estar faltando al trabajo y muchas veces llega tembloroso, él hace días viene enfermo, a él se le han

dado todas las oportunidades y se le ha sostenido, pero al final de cuentas son recursos públicos los que estamos administrando y se le está pagando, le parece que se debe llevar el debido proceso para llamarle la atención o para tomar una decisión definitiva, le parece que si él no hace su mayor esfuerzo, nosotros no podemos hacer nada más.

El Sr. Ángelo González menciona que ya hay un proceso que se estableció y que se hizo, lo que pasa es que en este caso está catalogado como una enfermedad y no podemos sustituirlo sin llevar a cabo el seguimiento debido y más bien nos podemos ver perjudicados, el proceso ya está avanzado, la Licda. Karla Barboza ha hecho la gestión ante el IAFA y ellos son los que garantizan si el proceso está dando resultados o no, de igual manera ellos son los que emiten un dictamen final con el que nosotros como Comité podemos tomar una decisión, sin embargo, le podemos solicitar a la Administración que continúe con el proceso que está establecido y la gestión que se ha realizado ante el IAFA para que nos recomienden o nos garanticen si debemos mantenerlo o no como funcionario, él ha estado en control y se acogió a la terapia que se le recomendó, se le hicieron las llamadas de atención pertinentes y estuvo asistiendo, lo que pasa es que al volver a recaer, se tiene que volver a activar la situación para que el IAFA nos envié un criterio final para ver lo que vamos a hacer con esta situación, ellos son los únicos que pueden definir si el señor Calvo se rehabilitó o si continúa con el problema.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le preocupa que le pongan el suero, se presente a trabajar, que a los días vuelva a tomar y pueda ocurrir un accidente, esa es una de las cosas que se le podría plantear al IAFA, que el trabajo que él realiza es de riesgo y esa es una preocupación del CCDRSA ya que en cualquier momento podría ocurrir una desgracia, por otra parte, el señor William Guillén no puede estar pendiente si puede trabajar o no, esa enfermedad es incurable, ellos toman la decisión de no tomar pero en cualquier momento pueden caer, sería bueno que la Licda. Karla Barboza le externe a los representantes del IAFA la preocupación que nosotros tenemos de que pueda ocurrir un accidente, personalmente no le gustaría que el señor Calvo pierda su trabajo pero por experiencia propia sabe que una persona alcohólica no le interesa perder su trabajo, su familia, no les importa absolutamente nada, pero sí le preocupa que le pueda ocurrir algo por el trabajo que él realiza.

El Sr. Ángelo González menciona que existe un expediente con cartas de amonestación, con suspensiones verbales y escritas, y la inducción para que pudiera recibir la atención necesaria en el IAFA, ellos estuvieron dándole seguimiento y él estuvo asistiendo, sin embargo al no cumplir, lo que debemos hacer es reactivar de nuevo el expediente, informar de la situación y hacer hincapié en el tipo de actividad que él desarrolla para que nos brinden el dictamen final de la decisión que debemos de tomar.

ACUERDO 26: Solicitar a la Administración que retome el caso del señor Manuel Calvo Solís y continúe con el proceso ante el IAFA, para que dicha entidad nos emita una recomendación final para tomar la decisión correspondiente. **ACUERDO EN FIRME.**

2568

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

4. <u>Convenios con centros educativos.</u>

Se les recuerda que se enviaron las consideraciones de los convenios de cooperación con el Colegio de Santa Ana y el Colegio Técnico de Lindora para que fueran analizados y una posible aprobación.

ACUERDO 27: Realizar la gestión para proceder con la firma de los convenios de cooperación con el Colegio de Santa Ana y el Colegio Técnico de Lindora. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

5. <u>Solicitud Municipal Santa Ana.</u>

La Asociación Deportiva Municipal Santa Ana solicita la autorización para los entrenamientos deportivos de fútbol de liga menor.

Adjunto nota, importante indicar que esta semana la administración se reunirá para determinar si la Asociación Deportiva de Ligas Menores de Santa Ana se compromete con los protocolos y horarios solicitados.

ACUERDO 28: Trasladar al Coordinador Deportivo y Recreativo, Sr. Andrés Agüero y a la Administración, la solicitud enviada por el Municipal Santa Ana para realizar los entrenamientos de Ligas Menores de Fútbol, para que verifiquen los horarios solicitados y el cumplimiento de los protocolos correspondientes. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión de la Junta Directiva al ser las veintidós horas con cincuenta minutos.

Ángelo González Sánchez

Carolina Estrada Obando

Presidente

Secretaria